

LA INSTRUCCION PÚBLICA.

Sabida es la predilección con que siempre hemos abogado nosotros en pró de los adelantos intelectuales, y la constante campaña que venimos haciendo en demanda de que se atiendan las necesidades de los maestros de primera enseñanza, cuyos meritorios trabajos constituyen la base solidísima del edificio de la instrucción pública, edificio sin el cual no pueden salir los pueblos de la abyección ni engrandecerse las naciones.

En tal concepto, fuimos de los primeros en aplaudir la circular publicada por el señor Gobernador de la provincia, relativa al pago de los maestros de primera enseñanza.

Todos los periódicos de la capital han aplaudido también al Sr. Santamaria por sus acertadas prescripciones acerca del particular que nos ocupa, incluso nuestro ilustrado colega la *Revista de Instrucción pública* cuya competencia en la materia es bien notoria; así es que al ocuparse de la mencionada circular le ha consagrado un importante artículo que hacemos nuestro en todas sus partes y que reproducimos á continuación, retirando para ello nuestro editorial, seguros de que nuestros abonados han de agradecerlo:

«LA CIRCULAR DEL SEÑOR GOBERNADOR.»

En la parte oficial de este número verán nuestros lectores la circular que acaba de publicar el señor Gobernador de la provincia, relativa al pago de las obligaciones de instrucción primaria.

La reputación de amante de la ilustración popular de que venía precedido el Sr. Santamaria, se confirma. Esa circular es tanto más significativa cuanto que su carácter de espontaneidad y la prontitud con que la autoridad que la suscribe ha vuelto los ojos hacia la instrucción pública, como uno de los primeros actos de su administración, sin que hayan bastado á dilatarlo las naturales preocupaciones de un nuevo mando y las dificultades de la política, revelan en el señor Santamaria una sinceridad de propósitos que solo puede nacer del convencimiento íntimo de lo que significa la instrucción en los pueblos.

Como era natural, todos los periódicos políticos de esta capital sin distinción de escuelas ni partidos, han tributado elogios sin re-

serva á la circular á que aludimos, cuyo fondo y cuya forma no podían menos de excitar unánimes aplausos, como todo aquello que inspirándose en principios de justicia y de conveniencia pública, responde á una de las primeras necesidades de nuestro país.

No hay persona culta que no comprenda que sin levantar el nivel intelectual de los pueblos no hay progreso posible, ni en el orden moral, ni en la esfera de los intereses materiales. No hay persona culta que no conozca lo que falta todavía que hacer en este punto en nuestra patria y que no deplora los errores gravísimos que en su propia contra cometen los encargados de la administración local de los pueblos, abandonando el elemento más poderoso del bienestar público y privado, sin considerar que preparan así un triste porvenir á sus propios hijos.

Por esta razón ha de acogerse necesariamente con aplauso toda gestión que tienda á evitar las tristes consecuencias de esos errores, y á favorecer la existencia y desarrollo de la ilustración popular.

Y esas gestiones son acogidas con tanta más satisfacción, cuando como la que nos ocupa proceden de la autoridad superior de una provincia, cuya decisiva influencia en los asuntos públicos es tan incuestionable como conocida en todo el mundo.

En nuestro país, donde las leyes, generalmente hablando, carecen de fuerza, todo depende de las condiciones personales de los representantes del Gobierno, de tal manera que si hubiera en España cuarenta y nueve gobernadores verdaderamente decididos á hacer el bien, á pesar de las inmensas dificultades que oponen á su marcha la política local, el bien se haría en gran parte y la administración española cambiaría completamente de aspecto.

Y si esto es cierto bajo un punto de vista general, lo es doblemente tratándose de la instrucción pública, que no podría de ninguna manera estar mal si los gobernadores quisieran de veras que estuviera bien.

Y no se nos arguya con las dificultades económicas de los ayuntamientos; esa frase sacramental con que se pretenden cohonestar todas las irregularidades administrativas, no puede admitirse en serio.

En tiempos perfectamente normales en los que funcionan todas las ruedas del mecanismo político y administrativo, cobrándose los impuestos del Estado y reinando orden y paz, no pueden carecer los ayuntamientos de recursos para atender á sus obligaciones corrientes. Si en realidad hay alguno que carece de ellos, es que administra mal.

Los presupuestos provinciales y municipales no tienen nada de común con el del Estado; éste tiene grandes déficits determinados por causas de todos conocidos; aquellos no deben ni pueden tener esos déficits porque su índole no lo consiente. Todo en ellos es concreto y limitado: sus gastos son conocidos y sus recursos también.

Solo en los municipios de grandes poblaciones, y como consecuencia de abusos y perturbaciones anteriores, puede existir deuda, que siempre es fácil amortizar por procedimientos bien conocidos, y que después de todo, no debe ni puede afectar al pago de las obligaciones corrientes. Si estas no se satisfacen, sea por la provincia ó sea por el municipio, es porque las administraciones provinciales y municipales serán defectuosas en alto grado, y si tales defectos se perpetúan, será indudablemente porque los representantes del Gobierno, los protectores naturales de los intereses intelectuales, morales y materiales de las provincias, los gobernadores en fin, no tienen la firme resolución de corregirlos.

Cierto es que las avasalladoras influencias de la política se oponen como barrera infranqueable á lo justo, á lo racional y á lo recto; pero también es cierto que la autoridad conserva en el seno de nuestros pueblos un inmenso prestigio y que el que la ejerce, sin dejar de tener las flexibilidades que las circunstancias exigen, puede con habilidad, energía y talento, hacer comprender á los más obcecados que los grandes abusos y las monstruosidades administrativas conducen al desprestigio de todo lo más alto y á la ruina de todos los intereses, y como la razón tiene una fuerza incontrastable, habría de sobreponerse, consiguiéndose un éxito completo.

Por todas estas consideraciones, por el convencimiento de lo que puede y vale un gobernador que quiere sostener los fueros de la justicia y hacer el bien de sus administrados, ha sido acogida con tan unánimes aplausos la circular del Sr. Santamaria, porque tras ella vislumbra el país, ávido de administración, una autoridad que desea hacerla. Verdad es que circulares y amonestaciones de esa índole no han sido escasas, pero hay en la del Sr. Santamaria algo que revela que existe el decidido propósito de que sus prescripciones se cumplan.

Convencidos nosotros de ello, unimos nuestro caluroso aplauso á los que nuestros colegas de la prensa local han tributado por ese documento al Sr. Gobernador de la provincia, de quien esperamos fecundos resultados para la administración en general y especialmente para la instrucción pública, á cuya

defensa consagramos nuestras tareas.

Con profundo sentimiento tenemos que anunciar á nuestros abonados, que la aguda dolencia que postró en cama á nuestro querido amigo y antiguo compañero el distinguido escritor D. Ramon Lon, y que desde los primeros momentos calificó su médico de cabecera D. Luis Mauricio, de incurable, falleció ayer mañana rodeado de su afligida esposa é hija y de sus amigos íntimos.

Lamentamos sinceramente la muerte de tan ilustrado y querido amigo.

Ayer mañana en el acto de estar tallándose los quintos en las casas consistoriales, ocurrió un incidente desagradable.

Al ir á medirse un mozo, se empeñó en no colocarse en la posición en que le indicaba el sargento tallador. Estetrató en vano de hacerle adoptar una postura conveniente; el señor Alcalde le previno que de no obedecer sería multado y aun arrestado si insistía en su resistencia, todo lo cual fué inútil. El mozo seguía en su actitud y al intentar el sargento sacarle de ella, intervinieron en el asunto gran número de los que se hallaban presentes, produciéndose un verdadero tumulto, lo cual obligó al señor Alcalde á disponer el arresto del mozo, pero al ser éste conducido á la cárcel, la multitud que llenaba los salones y las escaleras del palacio consistorial, arrebataron de manos de los agentes de la autoridad el detenido, el cual se perdió entre la multitud sin que pudiese ser habido en los primeros momentos.

El señor Alcalde suspendió el acto, haciendo salir del edificio en que tenía lugar, á todos los que se hallaban dentro de él.

Ignoramos las medidas que se habrán adoptado para poner un correctivo á tan grave desmán.

Hé aquí como nuestros estimados amigos y correligionarios de Castilla han constituido en aquella población el comité de nuestro partido:

Comité constitucional de Castilla.

- Presidente.—D. Francisco Perez Gironés.
- Vice-presidente.—D. Evaristo Amorós Soler.
- Vocales.—D. Tomás Perez Rico.
- D. José Pan Cambra.
- Secretario.—D. Ricardo Perez Gironés.

Habiendo solicitado su jubilación por imposibilidad física, el promo-

tor fiscal de Orihuela D. Juan Garcia Muñoz, se ha accedido á su demanda, nombrándose para reemplazarle en su destino á D. Carlos Toledano, cesante de igual clase.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, y en particular á los aficionados al juego de lotería, la actividad que en cumplimiento de su cometido despliega la administración de la rifa *Asilos del Parto*, situada en esta capital calle de San Fernando, número 2, cuya administración está á cargo de D. Rafael Moltó, el cual, en el mismo día que se recibió la lista de los números premiados de la Dirección, pagó el premio mayor de 60.000 reales, que por suerte ha tocado á varios pobres de esta población.

Digna de elogio es en verdad la actividad del administrador de dicha rifa, y por ello le felicitamos á él y á los agraciados.

Segun nuestras noticias, parece que la comisión permanente está resuelta á disponer que salgan nuevas comisiones de apremio contra algunos pueblos que, á pesar de haber conseguido que se levantasen las que hace pocos días salieron, no han efectuado ingreso de ninguna clase en las arcas provinciales, siendo por lo tanto cada vez más apurada la situación financiera de aquel centro.

Varios cosecheros y cultivadores de naranja, pasa é higos, de esta provincia y las de Valencia y Castellón, han dirigido una respetuosa y razonada exposición al Ministro de Estado, para que al tratarse de las grandes cuestiones sociales y económicas de la Isla de Cuba, y como consecuencia de esto, sobre las modificaciones esenciales en los tratados de comercio ó tarifas arancelarias en los Estados que sostienen relaciones mercantiles con aquella isla, se modifiquen los derechos de aquellos productos, con lo cual se harían más fáciles y convenientes sus transacciones comerciales.

NOTICIAS GENERALES.

Tan pronto como regrese á Madrid el general Martinez Campos hará una escursion con el conde de Valmaseda á las minas que el general Villate posee en Puertollano.

—En el caso, que sentiríamos mucho, de que nuestro colega los *Debates* fuese de nuevo condenado por el tribunal de imprenta, se dice que interpondrá recurso de casación.

—Probablemente en la sesion que celebró ayer la Cámara popular se dará lectura al dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre subvenciones para pantanos y canales.

—No cree un colega que el amplio

plaza de las Cortes, paseos del Botánico y de Atocha.

S. A. I. y R. la archiduquesa doña María Cristina, desde el Ministerio de Marina por la calle de Bailén, plaza de Oriente, calle de Carlos III, plaza de Isabel II, calle del Arenal, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, plaza de las Cortes, paseo del Botánico y de Atocha.

Los régios esposos, despues de la ceremonia, irán á palacio por los paseos de Atocha, del Botánico y del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y Arco de la Armería.

A las ocho de la noche. Funciones de convite por el Ayuntamiento en los teatros Español, de la Zarzuela, de Apolo, de la Comedia, Novedades, de la Alhambra, de Variedades, de Martin, Infantil y Capellanes.

Por la noche grandes iluminaciones que se repetirán en las sucesivas.

Día 30.—A las diez de la mañana. Solemne misa y *Te Deum* en la iglesia de Santa María con asistencia de la Diputación provincial y del Ayuntamiento.

A la una de la tarde. Recepcion en palacio.

A las ocho de la noche. Funcion régia de convite por el Gobierno en el teatro Real.

Día 1.º de Diciembre.—A las doce. Corrida de toros con caballeros en plaza apadrinados por la

excelentísima Diputación provincial y el excelentísimo Ayuntamiento.

A las ocho de la noche. Fuegos artificiales en la Cibeles y Campo de las Vistillas.

A las nueve. Concierto oficial de convite por la Excmá. Diputación provincial en el teatro Real.

Día 2.—A las doce. Corrida de toros con caballeros en plaza, apadrinados también por la Excmá. Diputación provincial y el excelentísimo Ayuntamiento.

A las ocho y media de la noche. Funcion de convite por el Excmo. Ayuntamiento en el teatro Real.

A las nueve de la noche. Serenata-retreta por las músicas de la guarnicion.

Hasta los perezosos se han vuelto hoy madrugadores. A las diez se ponian en movimiento las tropas, segun las prescripciones ineludibles del programa oficial. Mucho antes, miles y miles de personas se habian lanzado ya á la calle, y las principales vias presentaban el aspecto de los grandes rios de incontrastable corriente. Muchas y hermosas damas, elegantemente vestidas, las apuestas hijas del pueblo, aseadas y pizpiretas, caminando precipitadas con su natural donaire, los fracs oficiales, los vistosos uniformes con su lujo, quizás algo excesivo, de bordados y galones; la desnuda pierna de la niña de pocos años, y el ruso monumental con que algunos estranjerizados envuelven su cuerpo, siguiendo aquellas y estas las ridiculeces de la moda; el constante correr de coches y simones, lujosos unos, desvencijados otros; el tranvía con su eterno silbato, que apenas puede conseguir que se aparte la gente; los generales á caballo con sus oficiales de órdenes, y tantos y tantos, como impulsados por oculto resorte, siguen impasibles su camino sin detenerse ante los obstáculos ni cejar en su propósito; presentan un aspecto que yo no he de describir, pero del que formarán fácil idea cuantos conocen esta villa, y el espíritu novelero y de fiesta de las muchedumbres que viven en su estenso recinto.

A las diez, decía, comienzan á moverse las tropas

debate político que piensan provocar los constitucionales y centralistas empieza por la interpelación del Sr. Gonzalez (D. Venancio), que se refiere exclusivamente al estado de la Hacienda y al perjudicial sistema de los créditos sub-pletorios.

Ayer debió llegar á Madrid el archiduca Reniero.

Para las formalidades de embarque se ha dispuesto que el petróleo se aumente al catálogo del apéndice 18 de las ordenanzas.

En el correo del 10 del actual saldrán para el apostadero de la Habana 200 individuos de marinería, 10 cabos y dos contramaestres de cada uno de los departamentos de Cádiz y Cartagena; y en el correo del 21 igual número de marineros y cabos y uno ó dos contramaestres del departamento del Ferrol.

El gobierno ha accedido á los ruegos de la diputación de Valencia, respecto á la inmediata ejecución de las obras de varias carreteras provinciales sin esperar á que se apruebe el plan general. De este modo se dará ocupación á muchos braceros.

La suscripción nacional para el socorro de las desgracias ocurridas por las inundaciones en las provincias de Levante, asciende hasta el lunes 2, á 2.498.982'71 pesetas.

El tribunal de imprenta debió dictar sentencia en la denuncia de nuestro apreciable colega Los Debates.

La vista de la de El Demócrata se verificará el próximo sábado.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 1.º.—En la reunion que celebrará el miércoles próximo el grupo del centro izquierdo de la Cámara de diputados, se tomará el acuerdo de mantener dicha agrupación, á pesar de haberse inscrito muchos individuos en la izquierda.

Mañana se presentará en la Cámara el dictamen de la comision de amnistía.

La comision que entiende en el proyecto de ley de la magistratura está dispuesta á introducir algunas modificaciones en el dictamen, conforme con los deseos del ministro de Justicia.

Paris 2.º.—Se ha acordado que el gobernador de la Argelia celebre una conferencia con el embajador de Marruecos, para resolver una cuestion importante que interesa en extremo á Francia en sus relaciones con el imperio marroquí.

Panamá 2.—A consecuencia de la revolucion ocurrida en el Perú, ha sido reforzada la estacion naval inglesa en aquellas aguas.

Viena 2.—Corre el rumor de que Rusia ha dispuesto el aumento de 150.000 hombres en el ejército que se halla en pie de guerra.

Este rumor ha producido gran sensacion.

Paris 2.—Carece de fundamento la noticia de que el Consejo de ministros ha acordado, en principio, la suspension de la inamovilidad judicial.

Marsella 2.—Encalmado este mercado de cereales, con tendencia á la baja.

Londres 2.—En nuestras plazas del interior el trigo ha bajado un schelling.

Aquí casi no las transacciones.

Constantinopla 2.—El gobierno montenegrino insiste en las pretensiones de indemnizacion y de ensanche territorial, bajo el pretexto de que debe resarcirse de los gastos de guerra que se vió obligado á hacer.

Paris 1.º.—Hoy ha fallecido en esta capital el Sr. asagnac (p. ínter.)

Viena 1.º.—La emperatriz de Austria ha marchado hoy con direccion á Irlanda.

Rio Janeiro 1.º.—La fiebre amarilla ha aparecido en algunos puntos de las costas brasilenas.

Se teme que la epidemia tome grandes proporciones.

GACETILLAS.

Defuncion.—El domingo 1.º del actual falleció á consecuencia de una enfermedad aguda, que le duró ocho dias, nuestro buen amigo D. Francisco Javier Jover, hermano del director de nuestro periódico, cuya muerte nos ha causado honda pena, pues las circunstancias especiales que concurrían en el finado, le hacían digno del afecto de cuantos le conocían.

Escusado nos parece manifestar el hondo disgusto que nos causa el justo dolor que afecta en estos momentos á nuestro querido director y á su respetable familia.

Último obsequio.—Ayer á las cuatro de la tarde fueron conducidos á la última morada los restos mortales de nuestro querido amigo y distinguido compañero el Sr. D. Ramon Lou y Compañy, cónsul que fué de Atenas, condecorado con la cruz de Carlos III y escritor distinguido.

Rindiendo cariñoso tributo á su memoria, formaban el cortejo fúnebre los numerosos amigos que contaba en Alicante, y gran número de personas que le estimaban por sus escritos.

Presidían el duelo los Sres. D. Rafael Terol, presidente del Comité constitucional, Don Eleuterio Maisonnave y D. Juan Navarro, en concepto de deudo del finado.

Llevaban las cintas del féretro don Antonio Galdó director de El Graduador, D. Máximo Herrero director de La Provincia, D. Antonio Galdó Gozálvez, D. Miguel Lorente Marbeuf, D. José García en representación de La Union Democrática, y D. José María María Cejdran, gerente de nuestro periódico y en representación del mismo, por hallarse imposibilitado de asistir al duelo nuestro director D. Nicasio Camilo Jover, á consecuencia del fallecimiento de su hermano.

Innumerables personas como hemos dicho ya, pertenecientes á todos los partidos políticos y á todas las clases sociales, acompañaron los restos mortales del Sr. Lou hasta la puerta de Alcoy, dando así una muestra elocuente de la sincera pena que les ha causado la muerte del distinguido escritor que tantos aplausos alcanzó en nuestros teatros con sus producciones dramáticas, y que tan asiduamente consagró sus tareas literarias á enriquecer las columnas de los periódicos con artículos, cuyo indisputable mérito, se complacen todos en reconocer.

Nosotros que nos honrábamos con la afectuosa amistad del Sr. Lou, al lamentar su muerte, acompañamos en su dolor á su aflijida y respetable esposa, á sus desconsolados hijos y á toda su distinguida familia, á la cual deseamos

la resignacion cristiana suficiente para soportar tan lamentable pérdida.

Percance.—Ayer tarde se desbocaron en la entrada del muelle, los caballos de una galera perteneciente á una persona muy conocida de esta capital, los cuales sin obedecer al freno y á pesar de los esfuerzos del conductor, arrastraron el vehículo precipitadamente y con riesgo de los transeuntes hasta la Capitanía del puerto, en donde se rompieron los tirantes que los sujetaban, siguiendo su carrera algo mas adelante donde pudieron ser detenidos. El cochero cayó del pescante al romper sus arcos los caballos, recibiendo una ligera herida en la espalda que le fué causada por los cristales de la delantera del carruaje, sin que por fortuna ocurriese ninguna desgracia seria.

Carnaval.—El dios Momo penetró, como de costumbre, en nuestra ciudad el dia 1.º del actual, y sus adoradores recorrieron primero las calles durante la tarde, ostentando abigarrados trajes y tocando alegres músicas, acudiendo por las noches al magnífico salon del Teatro principal, en donde, segun habíamos anunciado, han tenido efecto dos animados bailes. Esto sin embargo, no ha impedido que el Circo ecuestre, en donde tambien se rinde culto al dios de la locura y de los cascabeles, haya estado concurrencidísimo, particularmente en la noche del beneficio del célebre clown Pierantoni, el cual se excedió á sí mismo, haciendo las delicias de los espectadores con sus peregrinas ocurrencias, ejecutando ejercicios completamente nuevos, y trabajando sobre el caballo, vestido de mujer con una admirable propiedad.

En una palabra; la gente se divierte, lo cual prueba la gran filosofía del pueblo español, que cuando no se contenta con pan y toros, se resigna con tener pan y carnestolendas.

Sacerdote ejemplar.—Al cura de Falset, un pueblo de Aragon, le han tocado 5.000 duros á la lotería, y los ha repartido entre los pobres.

Pocas veces la suerte ha sido mas oportuna y pocas veces habrán sido mejor distribuidos sus dones.

Al cura de Falset le ha tocado ahora la lotería, pero á los vecinos les habia tocado mucho antes: el dia que llegó á su iglesia tan buen cura.

Ojoseñor Veedor.—En Sevilla, segun la prensa de aquella capital, ha enfermado toda una familia, compuesta de 11 individuos, por haber comido carne de cerdo trichinado.

Lo celebramos.—En una carta de Cádiz se dice que el premio de un millon de duros de la lotería de la Habana, ha tocado á un billete que jugaba por entero el opulento armador D. Antonio Lopez.

La indigestion.—Toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento mas sencillo, y en otros casos la digestion es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo mas notable las propiedades tónicas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. La señora María Casanova de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible digerir ningún alimento sólido; viéndose obligada á comer únicamente sémolas, arroz y sagú, y aun esto le producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad á dos onzas, tres veces al dia. Estaba ex-

traordinariamente flaca. Despues de haber ensayado mas de veinte tratamientos, principió al fin á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, con el resultado siguiente segun su testimonio: «Tengo la mayor satisfaccion en decir que me hallo completamente buena; como con apetito, duermo sosegadamente, he recobrado la carne y no siento ningun dolor. Todo esto lo debo á las Píldoras Azucaradas de Bristol, y las recomiendo eficazmente á todos los que padezcan de debilidad de estómago. Son seguras.» En todos los casos de indigestion el uso de la Zarzaparrilla de Bristol apresura mucho la curacion.—410.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Traslado.—La academia preparatoria para carreras especiales que dirigen los Sres. D. Francisco R. de Moncada y Ortiz y D. Antonio Diaz y Diaz, se ha trasladado á la calle de San Francisco. núm. 53, principal.

A los licenciados del ejército.—Se gestiona el fácil cobro de sus alcances á los licenciados de la Península. Darán razon en el Pasaje de Amérgio, salon de limpiar calzado.

Ganga ó barato.—Se alquila una habitacion en la calle de Maldonado, núm. 9, con muchas comodidades, ventilacion, decencia, agua y capaz para numerosa familia; por el módico alquiler de 130 rs. vn. mensuales.

Darán detalles, calle Mayor, número 41, en casa de D. Antonio Mandado.

Buenas son.—En el establecimiento de harinas en la calle de San Nicolás, número 10, encontrarán los consumidores:

- Aceites del país, superiores.
Arroces.
Habichuelas.
Harinas de Jijona, de trigo fuerte pan de candel 1.ª y 2.ª y de las marcas «Cos» y «Minot».

Tambien se expenden salvados de todas clases.

Paris-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2.) á seis reales cada número.

Anís.—Se ha recibido de clase muy superior en el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12.

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer. ENTRADOS.

Vapor francés Patrie, c. Herminh, de Oran, con pipas vacías.

Vapor Asturias, c. Alvarez, de Cartagena, con efectos.

Vapor Amalia, c. Franco, de Oran, con efectos.

Queche Masnou, c. Mendez, de Altea, con efectos.

Laud Joven Brigida, c. Mercader, de Torreveja, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Anvethop, c. Jhosou, para Havre, con vino.

Berg, sueco Diaden, c. Johansson, para Bolderan, con efectos.

Vapor Jaime I, c. Granada, para Palma, con efectos.

Vapor Amalia, c. Franco, para Oran, con efectos.

Laud San Francisco, p. Gorrau, para Santa Pola, con lastre.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua 24 palmos.
Pared descubierta 110 id.
De cieno, 62 idem.
Entra media hila gorda.
Sale ninguna.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 2 de Febrero de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 3 de Febrero de 1880

Table with meteorological data: Barómetro 768.60, Termómetro 12.8, Viento N.E. brisa, Atmósfera Nubes, Mar. Rizada, Temperatura máxima del aire á lasombra 17.6, Idem mínima durante la noche 4.4, Irradiacion nocturna >, Evaporacion en milim. 1.43

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Andrés. SANTO DE MAÑANA.—Sta. Aguda.

SECCION DE ESPECTACULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Grande y extraordinaria funcion para esta tarde á tres y media, y para esta noche á las ocho de la misma. Entrada general, 3 reales.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 11 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escory bíticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden deber hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes: Rob legitimo de Ricord, Píldoras de Morison, de Laffeteur, de Haut, de Brandert, orientales, saluiferas de Franc, azucaradas de Bristol etc. etc. Enolaturu depurativo y regenerativo de Padró. Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

Gran Fábrica LA CONSTANCIA, DE JOSE RODES Y MARTINEZ. Alameda de San Francisco (junto al cuartel de la Guardia civil.)

Fundición y construcción de máquinas.—Especialidad en prensas para vinos, aceites, fi-deos. Sistema perfeccionado en noris de doble cangion, y vertederas premiadas por la So-ciedad El Financiero en 1878 y 1879. Molinos de viento para elevar aguas.—Tuberías de hierro fundido para conducciones de agua y gas, columnas, balcones, bancos para jardín, mesas cuadradas y ovaladas para cafés de varios modelos. Tubos barajados en el interior y exterior para las fachadas mas largas que los que generalmente se colocan y á precios reducidos.—Inodoros y sifones de fundición.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUFVA-YORK, L A



Zarzaparrilla DE BRISTOL, El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en dos formas de Escrófula. Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estañon superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER,

plaza de San Cristóbal, en ALICANTE. Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tisis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirda: sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energia suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiracion cansada, pérdida de voz é irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓISIS.

Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no escudarse de esta dosis. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacia.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

Vapores Correos Transatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz

para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz.

A. Lopez y Compañía.

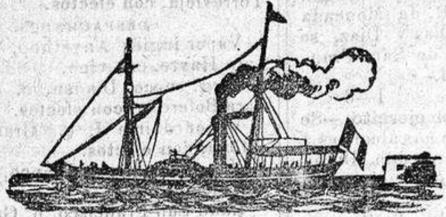
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los miércoles á las seis de la tarde para

Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consigatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Cette y Marsella,

POR LOS VAPORES

Gallia

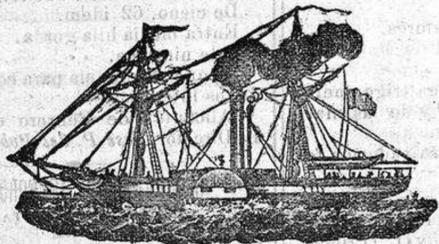
Provincia

Massilia

Lutetia

Touraine

Syria



Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consigatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4.

NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Berry) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los miércoles á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consigatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

AVISO IMPORTANTE

La falsificación de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de día en día un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden proporcionarse los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAULT y C^{ia}, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano iodado de Grimault y C^{ia}, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C^{ia}, contra las malas digestiones.



Los Cigarrillos indios de Grimault y C^{ia}, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y C^{ia}, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y C^{ia}, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C^{ia}, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C^{ia}, contra las jaquecas y neuralgias.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT y C^{ia} arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1^o de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

SOLUCION CASES

de clorhidro-fosfato de cal.

Reemplaza con ventaja, segun dictamen de la Real Academia de Medicina y de las corporaciones médicas, á la SOLUCION COIRRE.

Al por mayor en la farmacia de los Sres. Aviñó y Cases, Plaza de la Lana, 11, Barcelona y en las principales farmacias de España.

LA ESTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS.



Como un ladrón nocturno se nos enciende de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos; la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, los manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervioso, irritable y sombrío, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la orina es escasa y subida de color, deponiendo un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admíttese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la tratan como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C^a, Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid. Scott y C^a Representantes para España, núm. 10, Pasaje de la Paz, Barcelona.

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C^a plaza de la constitucion á 65 rs. caja de trausito y 90 consumo pagado.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parientes.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

Consignaciones, tránsitos

COMISIONES

DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION

de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía

de Seguros marítimos,

LA REUNION,

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

Quincalla.

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

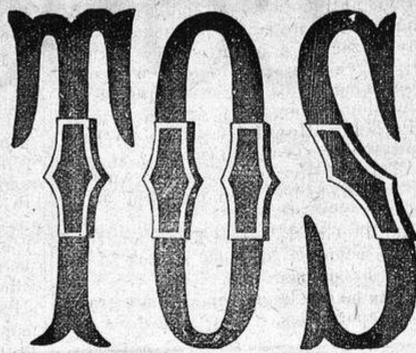
LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice.

El Ter.

Saldrá de este puerto el 7 para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consigatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.



AMBARINA VEHIL

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro LIQUIDAMBAR y habiendo podido conseguir su asociacion con los principales calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra PASTILLA PECTORAL AMBARINA la mejor para la curacion de la TOS PULMONAR, ferina, la sequedad de las fauces y gargantas y demás enfermedades de las vias respiratorias.

Véndese al por mayor, en la farmacia de su autor Vidrieria, 2 y 4, Barcelona.—En Alicante: Sres. D. Manuel Gomez.—D. José Soler.—D. José Carlos Bellido.—D. Rodriguez Hernandez, y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

AVISO

importantísimo

Á LOS SEÑORES FUMADORES.

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

PAPEL DE

ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpiñan, únicos premiados en la primera Exposicion Universal de París (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Toulouse, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion de París (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10.^a seccion 2.^a)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depositario general en toda la provincia de Alicante,

Salvador Mas, en Crevillente.

TRATADO GENERAL

DE

PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.

Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organizacion y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusacion y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudacion; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada titulo comprende.

Se halla ajustada á la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilacion misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.

Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará tambien un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradicion, indultos y ejecucion de sentencias.

Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatros reales por razon de certificado.

8. Se vende en Madrid, en la Administracion de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y cuarto 2.^o—y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y correspondales de la Empresa de la Revista.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE

LAS MUJERES OPILADAS Ó CLORÓTICAS,
los que padecen del estómago
Y LAS PERSONAS DEBILES
SON LAS
PILBORAS

RESTAURADORAS

preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por erantos facultativos las han empleado para curar la dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, la palidez, inapetencia, para fortalecer los temperamentos debiles y linfaticos y dar fuerza y alimento al estómago.

DEPÓSITO GENERAL DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.
Véndese en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

AVISO.

El taller de toneleria de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fabrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blancas, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

PETRÓLEO

de primera clase. Á 64 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.